CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN

RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2011, del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-017358. (2011061850)

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, SL con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, 2 solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Endesa Distribución Eléctrica, SL el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo tipo a existente a sustituir por apoyo proyectado n.º 1 (apoyo de entronque) de linea aérea de MT aislada proyectada.

Final: Apoyo proyectado n.º 4 (apoyo CT intemperie nuevo a instalar) de línea aérea MT aislada proyectada.

Términos municipales afectados: Usagre.

Tipos de línea: aérea.

Tensión de servicio en kV: 15/20.

Materiales: homologado. Conductores: aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,150.

Apoyos: metálico.

Número total de apoyos de la línea: 4.

Crucetas: montaje "I" atirantado.

Aisladores:

Tipo Material Suspendido Vidrio

Emplazamiento de la línea: inmediaciones del casco urbano de Usagre, al norte de la localidad, en proximidades de la piscina municipal y parcela 188 del polígono 71.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N.º de transformadores:

Número Relación de transformación 1 15,000 / 20,000 0,220 / 0,127 Potencia total en transformadores en KVA: 160.

Emplazamiento: Usagre. Proximidades piscina municipal.

Presupuesto en euros: 36.024,90. Presupuesto en pesetas: 5.994.039.

Finalidad: mejora de la calidad del suministro eléctrico. Referencia del expediente: 06/AT-001788-017358.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado RD 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 13 de septiembre de 2011.

El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, JUAN CARLOS BUENO RECIO

• • •